



**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLIMBARI S.A., REALIZADA EL DÍA JUEVES 12 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la Ciudad de Manta a los 12 días del mes de Abril del 2018, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Ave. Flavio Reyes y Calle U10, Edificio Burgos Mezanine Of. 1, es decir en el Domicilio Principal de la Empresa, se reúnen los Accionistas: Señorita Estefanía Murgueytio Santillán y Señorita Doménica Murgueytio Santillán. Actúa como Secretario de la Junta el Señor Xavier Murgueytio Jera, en su condición de Gerente de la Compañía. Preside la Sesión el Dr. Ricardo Fernández de Córdoba, en su condición de Presidente de la Compañía. Estando presente la totalidad de Capital Social Suscrito y Pagado, los Accionistas por Unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente, relacionado con el Ejercicio Económico 2017.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario, relacionado con el Ejercicio Económico 2017.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y sus Anexos, y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2017.
4. Resolución sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2017.

**PUNTO UNO:** Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al Informe del Gerente, quien procede al desarrollo del mismo. Finalizada la lectura, se efectúan ciertas ampliaciones sobre temas contenidos en el Informe; luego de lo cual y previas las deliberaciones del caso, la Junta por Unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Informe del Gerente correspondiente al Ejercicio Económico del 2017.

**PUNTO DOS:** Presidencia dispone por Secretaría se de lectura al Informe del Comisario de la Compañía, efectuándose un análisis del mismo. Analizado este aspecto y tras las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía relacionado al Ejercicio Económico 2017.

**PUNTO TRES:** Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura explicativa al Balance General y sus Anexos, así como al Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del 2017; luego de lo cual la Junta delibera sobre las principales cuentas del Activo y del Pasivo, mismas que arrojan los siguientes resultados:

Total de Ingresos del Ejercicio	6,349.08
(-) Gastos Administrativos y de Ventas	4,553.51
Utilidad del Ejercicio	1,795.57
(+) Gastos no Deducibles	20.11
Utilidad Gravable	1,815.68
(-) 22% de Impuesto a la Renta	399.45
Utilidad después del Impuesto y Deducciones	1,416.23
(-) Gastos no deducibles	20.11
Utilidad a Distribuir	1,396.12

Luego de la revisión de las Cuentas que componen los Estados Financieros y del P&G consignado anteriormente, la Junta por Unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Balance General y sus Anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2017, así como el respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias antes señaladas.

**PUNTO CUATRO:** Presidencia concede la palabra a la Gerencia a fin de que exponga su propuesta sobre este punto. Señala la necesidad de fortalecer los índices Financieros de la Compañía; en mérito a lo cual, Gerencia pone a consideración de la Junta de Accionistas su recomendación para que el total de los Resultados operacionales de la Empresa en el Ejercicio Fiscal 2017, esto es el valor de la Utilidad Neta después de impuestos, se destine a incrementar las Cuentas "Reserva Legal" y "Reserva Facultativa", respectivamente. Sobre el particular y luego de las deliberaciones del caso, la Junta por Unanimidad **RESUELVE:** Acoger la propuesta realizada por la Gerencia de la Empresa para la reinversión total del valor neto de las Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2017. Así lo cual, luego de realizar las aportaciones legales aplicables, se resuelve destinar el valor total de la Utilidad Neta del Ejercicio 2017, esto es la suma de USD\$ 1.256,51 a incrementar la Cuenta Reserva Facultativa de la Empresa.



Se dispone un receso de 20 minutos para elaborar el Acta correspondiente. Reinstalada la Sesión a las once horas con veinte, los presentes dan lectura a la misma y proceden a suscribirla y aprobarla.- (f) Ab. Ricardo Fernández de Córdoba **PRESIDENTE** de la Compañía; **ACCIONISTA**; (f) Srta. Estefanía Murgueytio Santillán **ACCIONISTA**; (f) Srta. Doménica Murgueytio Santillán y (f) Sr. Xavier Murgueytio Jera **GERENTE/SECRETARIO** de la Compañía.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es fiel a su original que reposa en el archivo de la Empresa, Actas de Juntas de Accionistas. - Manta, Abril 12 del 2017.

**COLIMBARI S.A.**

Xavier Murgueytio Jera  
Gerente Secretario